

Leyenda: Requisito obligatorio

Recomendado

Directiva sobre la comercialización de equipos radioeléctricos.

Requisitos formales	¿En dónde se coloca?				Observaciones	
	Equipo radio	Instrucciones de usuario	Embalaje	Internet/WEB		
						Aclaración
Marcado y trazabilidad	Identificación y trazabilidad del equipo radio	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Número de tipo, serie o lote.	
	Identificación operador económico	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Nombre fabricante y dirección de contacto deben estar en el equipo o embalaje (en caso de fabricante no establecido en la UE, también deben incluirse los mismos datos del importador).	Fabricado por: _____ Dirección de contacto: _____
	Marcado CE	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Altura > 5 mm (Salvo cuando por dimensiones no se ajuste al espacio disponible en el equipo radio).	
	Número de identificación del organismo notificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Misma altura que el marcado CE. Solamente aplica cuando por parte del fabricante se realiza una evaluación de la conformidad con el tipo basada en el pleno aseguramiento de la calidad (Módulo H).	
	Información de las restricciones o requisitos de autorización	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	La finalidad de este pictograma es la de indicar los países que tienen restricciones para la puesta en servicio o requisitos de autorización de uso.	
Información del equipo	Información de las restricciones o requisitos de autorización	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Las restricciones para la puesta en servicio se relacionan con las asignaciones de frecuencias nacionales, es decir, frecuencias que no están armonizadas en toda la Unión Europea. Los requisitos para la autorización de uso se relacionan con la licencia individual o las condiciones adjuntas a la autorización de uso (condiciones de la licencia), por ejemplo, uso en interiores/exteriores o una distancia mínima de operación de ciertas áreas protegidas/restringidas.	
	Uso previsto	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Se tiene que especificar el fin para el que va a ser destinado el producto radioeléctrico y como debe utilizarse (entorno).	
	Seguridad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Instrucciones, advertencias y medidas destinadas a evitar riesgos durante el uso, instalación, mantenimiento o eliminación del producto.	
	Potencia/frecuencia	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Banda o bandas de frecuencia en las que opera el equipo radioeléctrico; Potencia máxima de radiofrecuencia.	
	Requisitos de lenguaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si se comercializa en España, las instrucciones tienen que estar redactadas, al menos, en castellano.	
Declaración UE de conformidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Declaración UE de conformidad completa o declaración UE de conformidad simplificada.	
Cargador común	Información de carga	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Texto que debe incluirse en las instrucciones: "La potencia suministrada por el cargador debe ser de entre un mínimo de [xx] vatios requeridos por el equipo radioeléctrico y un máximo de [yy] vatios a fin de alcanzar la máxima velocidad de carga." Y para cargadores con capacidades de carga > 5 V, > 3 A o > 15 W: "carga rápida mediante USB PD"	
	Etiqueta del cargador	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Indica las capacidades de carga del equipo. En caso de no tener embalaje la etiqueta tiene que estar en el equipo.	Cargador sin USB-PD Cargador con USB-PD
	Pictograma del cargador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Indica si con el equipo se suministra el cargador.	Cargador incluido Cargador no incluido

Equipo radio: es el dispositivo radioeléctrico físico. **Instrucciones de usuario:** documentación que acompaña el equipo. **Embalaje:** envoltura o contenedor que incluye al equipo radio.

Base legal:

- DIRECTIVA 2014/53/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos.

- DIRECTIVA (UE) 2022/2380 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de noviembre de 2022 por la que se modifica la Directiva 2014/53/UE relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos.

- Marcado CE: REGLAMENTO (CE) 765/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de julio de 2008.

- Pictograma información de las restricciones o requisitos de autorización: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1354 DE LA COMISIÓN de 20 de julio de 2017.